

Lunes, 8 de junio del 2020.

**OFICIO N° 001 – 2020 – CCIL**

**SEÑOR (A)**

**CORPI  
CONAP Loreto  
ORDEPIAA  
Gerencia General Regional  
Gerencia Regional de Asuntos Indígenas  
Dirección Regional de Salud  
Ministerio de Salud  
Ministerio de Cultura  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

**ASUNTO: SOLICITA REUNIÓN**

Reciba usted mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que con fecha 08 de junio del presente se ha creado el COMANDO COVID INDÍGENA de la Región Loreto, bajo la aprobación del Gobernador Regional, Ministro de Salud y Ministro de Cultura; donde ORPIO desarrollará la Presidencia de dicho comando y la Dirección Regional de Salud la Secretaría Técnica, como lo establece el acta que adjuntamos.

Motivo por el cual se cita a reunión urgente para desarrollar la siguiente agenda:

1. Instalación del Comando COVID Indígena de Loreto.
2. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo.

En el Auditorium del Gobierno Regional de Loreto a las 10 horas del día de mañana, martes 9 del presente.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención, reitero a usted las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



---

**Sr. Jorge Perez Rubio  
PRESIDENTE  
COMANDADO COVID INDÍGENA DE  
LORETO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA REGIÓN LORETO, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE SALUD Y  
EL MINISTERIO DE CULTURA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EN SALUD DE  
PUEBLOS INDÍGENAS FRENTE A COVID-19 EN LA REGIÓN LORETO**

Siendo las 13:00 horas del lunes 08 de junio del 2020, se reunieron los ministros de Salud y Cultura, el Gobernador Regional de Loreto y los representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas ORPIO, CONAP Loreto, AIDECOBAP, AIDECOS, FEPIAURC, FECONAT, ACONAKKU 1, FECONAPRE, FEWABAN, ORDEMIM, WAYNA KANA, quienes acordaron lo siguiente:

1. El Gobierno Nacional aprobará una norma que establecerá los lineamientos de conformación de los Comandos COVID Indígena.
2. Se creará el Comando COVID-Indígena en Loreto con un acto resolutivo regional. Estará conformado por un representante de las siguientes instituciones y organizaciones:

- ORPIO-AIDSESEP (Presidencia)
- CORPI-AIDSESEP
- CONAP Loreto
- ORDEPIAA
- Gerencia General Regional
- Dirección Regional de Salud (Secretaría Técnica)
- Gerencia Regional de Asuntos Indígenas
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



*[Signature]*  
 MANUJO SILVA MANTUYAMA  
 DNI: 05715340  
 PRESIDENTE ASOC. AKUMARI  
*[Signature]*  
 Consejo Regional  
 Provincia de Putumayo

*[Signature]*  
 FERNANDO CHUJE RUIZ  
 PRESIDENTE DE FECONAF  
 DNI: 05344796



*[Signature]*  
 JUANA REYES CHAVEZ  
 PRESIDENTE DE FEKURU

3. El Comando COVID-Indigena estará a cargo de la coordinación, articulación y seguimiento de la implementación de las acciones frente al coronavirus para pueblos indígenas u originarios.
4. El Gobierno Regional brindará las facilidades logísticas a los cuatro (04) dirigentes indígenas del Comando COVID-Indigena.
5. El martes 9 y miércoles 10 de junio los equipos técnicos desarrollarán una propuesta que articule los planes presentados. La misma que será aprobada el jueves 11 de junio.
6. En coordinación con el Comando COVID-Indigena, las primeras 25 brigadas de salud en territorios indígenas contarán con la participación de un facilitador indígena.
7. El plan contempla la participación de agentes o promotores comunitarios. El diseño de sus funciones en Loreto será formulado por el Comando COVID-Indigena. El gobierno nacional deberá gestionar los recursos necesarios para su implementación.



*[Signature]*  
 PRESIDENTE Cesar Llerena Rojas  
 DNI: 05257549

*[Signature]*

*[Signature]*  
 Jorge Pérez Rubio  
 Presidente ORPIO

*[Signature]*  
 ALVARO NEIRA

*[Signature]*  
 FECONAFRE

*[Signature]*  
 GOBERNADOR LORETO

*[Signature]*  
 Victor Zamora  
 MINISTRO DE SALUD

*[Signature]*  
 ASOC. INDIG. DE DESARROLLO Y CONSERV. SAMARIA - AIDECS  
 MIGUEL MARIHUARI TAMAYO  
 PRESIDENTE - AIDECS



*[Signature]*  
 AIDECSAP CAYGUARANG  
 CONGRESISTA  
 JESU PEREZ ACATA  
 PRESIDENTE  
 DNI: 05344796



*[Signature]*  
 MARI LUZ CANAQUIRI MURAYARI  
 PRESIDENTE